Moción de Orden del Día N° _____

La congresista de la República, del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, **SUSEL ANA MARIA PAREDES PIQUÉ**, en atención a sus atribuciones de representación, y de conformidad con el literal b del artículo 68° y el artículo 84° del Reglamento del Congreso de la República presenta:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO

Que el 24 de mayo se cumplieron veinticinco años de la muerte de María Dictenia Alvarado Trujillo, conocida por su nombre artístico "Pastorita Huaracina", desaparecida en 2001;

Que "Pastorita Huaracina", fue una artista integral, bailarina, compositora e intérprete de géneros andinos, quechuahablante y defensora de la preservación de la lengua quechua;

Que "Pastorita Huaracina" condujo, por más tres décadas consecutivas, el programa de nombre *Canta el Perú,* orientado a la difusión de nuestra música tradicional peruana;

Que fue reconocida en 1991 por la Cámara de Senadores del Congreso de la República como *Patrimonio Cultural Viviente de la Nación* en el grado de Comendadora;

Que el Ministerio de Educación le adjudicó las Palmas Artísticas en el *grado de Maestra*; y el Poder Ejecutivo la condecoró a nombre del Estado, con la Orden del Sol en el *Grado de Gran Cruz*;

Que, desde el año 2007 se estableció el 24 de mayo de cada año como "Día de la Música Ancashina" en homenaje al aniversario de su fallecimiento, por haber dedicado su vida a "preservar y difundir la música regional ancashina";

POR LO EXPUESTO;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. – EXPRESAR un saludo a la conmemoración de un aniversario más del fallecimiento de "Pastorita Huaracina" y con ello honrar su memoria siempre viva en la cultura y arte del pueblo peruano.

Artículo Segundo. – DISPONER que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento de la familia de la mencionada artista.

Lima, 28 de mayo de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES PIQUE Susel Ana Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/05/2026 16:57:05-0500

Documento firmado digitalmente
SUSEL ANA MARIA PAREDES PIQUE
Congresista de la República